



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO**  
**FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA**

Fecha expedición: 2025/06/17 - 12:01:50 \*\*\*\* Recibo No. S000703552 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250617-0052

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7mgjN6nv8y**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA

**SIGLA:** FUNDACION FADES COLOMBIA

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 901046094-9

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SINCELEJO

**DOMICILIO :** SINCELEJO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0508328

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 07 DE 2019

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** ABRIL 07 DE 2025

**ACTIVO TOTAL :** 80,191,374.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 31 NRO 12 201 BRR NUEVO MEXICO

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 70001 - SINCELEJO

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3004913616

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** gerencia@fadescolombia.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 31 NRO 12 201 BRR NUEVO MEXICO

**MUNICIPIO :** 70001 - SINCELEJO

**CORREO ELECTRÓNICO :** gerencia@fadescolombia.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@fadescolombia.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19484 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 08 DE ENERO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO**  
**FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA**

Fecha expedición: 2025/06/17 - 12:01:50 \*\*\*\* Recibo No. S000703552 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250617-0052

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7mgjN6nv8y**

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19484 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA (BOLIVAR) A LA CIUDAD DE SINCELEJO (SUCRE)

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SUCRE

**CERTIFICA - REFORMAS**

| DOCUMENTO | FECHA    | PROCEDENCIA                   | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA    |
|-----------|----------|-------------------------------|-----------|-------------|----------|
| AC-004    | 20190108 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS         | CARTAGENA | RE01-19484  | 20190207 |
| AC-004    | 20180608 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS         | CARTAGENA | RE01-19484  | 20190207 |
| AC-6      | 20190530 | ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS | SINCELEJO | RE01-19952  | 20190610 |

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL:LA FUNDACIÓN TENDRA COMO OBJETO EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) FOMENTAR LAS PRÁCTICAS DEL DEPORTE ,EL ARTE Y LA LECTURA EN LOS NIÑOS Y JÓVENES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y EXTREMA POBREZA TANTO A NIVEL URBANO COMO EN LA ZONAS RURALES , COMUNIDADES INDIGENAS Y OTROS GRUPOS. POBLACIONES EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO.E) FOMENTAR LA PRÁCTICA E IMPLEMENTACION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y DEMÁS GRUPOS POBLACIONALES INTERESADOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TALLERES, CHARLAS, CAPACITACIONES Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS. PARA LA RECREACIÓN. EL DEPORTE Y LA CULTURA. E) BRINDAR ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN A DISTINTOS TIPOS DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, PERSONAS NATURALES. DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES, COMUNIDADES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN TEMAS RELACIONADOS CON LA FAMILIA, EL DEPORTE. LA EDUCACIÓN Y LA SALUD. O) ASESORAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA INNOVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TALLERES, CHARLAS Y CAPACITACIONES DE MOTIVACIÓN Y, SENSIBILIZACIÓN EN MODELOS INNOVADORES DE NEGOCIOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE , PARA COMUNIDADES Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERESADAS. E) GESTIONAR ANTE LAS DISTINTAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS LA CONSECUCCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, IMPLEMENTOS, ALIMENTOS, ARTÍCULOS Y DEMÁS APOYOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. F) REALIZAR ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍAS Y AUDITORÍAS DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS PÚBLICOS O PRIVADOS RELACIONADOS CON LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y DEMÁS OBRAS DE INTERÉS O BENEFICIO COMÚN EN EL TERRITORIO COLOMBIANO. G) CONTRATAR CON EL ESTADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BUSQUEN GARANTIZAR EL BIENESTAR Y MEJORAMIENTOS DE LA CALIDAD DE VIDA, LA SALUD Y LA EDUCACIÓN, DE LAS FAMILIAS, NIÑOS Y JÓVENES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y EXTREMA POBREZA EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO. H) ASESORAR O EJECUTAR PROGRAMAS. PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, MADRES GESTANTES, EVENTOS CULTURALES. ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS EN BENEFICIO DE LAS POBLACIONES OBJETO DE LA FUNDACIÓN.1) PLANEAR Y EJECUTAR DIFERENTES PROGRAMAS Y EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y EMPRESARIALES EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES OBJETO DE LA FUNDACIÓN, A TRAVÉS DE LA CETERACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O ACUERDOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO O ONGS. QUE INCLUYAN. APOYO LOGÍSTICO, SERVICIOS DE CATERING Y SUMINISTRO DE EQUIPOS Y BIENES MUEBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS. J) PROMOVER Y PROMOCIONAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TIC, EN EL SECTOR EDUCATIVO TANTO EN LAS ZONAS URBANAS COMO EN LA ZONA RURAL DEL TERRITORIO COLOMBIANO. PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y LA FORTALECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN ETAPA ESCOLAR. K) DEFENDER Y PROMOVERLOS DERECHOS COLECTIVOS, DERECHOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS, CULTURALES, SOCIALES Y AMBIENTALES DE LAS FAMILIAS ,NIÑOS Y JÓVENES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y EXTREMA POBREZA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO. L) APOYAR Y FORMULAR PROYECTOS SOCIALES, COMUNITARIOS Y PRODUCTIVOS QUE VAYAN DIRIGIDOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS POBLACIONES BENEFICIARIAS. M) EMPRENDER PROCESOS DE INSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. N) APOYAR LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ORGANIZACIONES ESPECIALES EN LAS ZONAS RURALES Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIONES. A) REALIZAR ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS. COMUNICACIONALES, PRESTAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD IMPRESA Y DIFUNDIDA, IDENTIDAD VISUAL PARA PRO-GRAMAS Y NOTICIEROS, PRENSA ESCRITA Y REVISTAS. ANIMACIÓN DIGITAL 2D Y 3D. FOTOGRAFÍA, DESARROLLO DE IMAGEN CORPORATIVA, DISEÑO GRÁFICO A ENTIDADES DE ORDEN PRIVADO PÚBLICO MIXTO. COMUNITARIOS U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. U ORGANIZACIONES CON O SIN ANIMO DE LUCRO. O) CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN E



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO**  
**FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA**

**Fecha expedición:** 2025/06/17 - 12:01:50 \*\*\*\* **Recibo No.** S000703552 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250617-0052

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7mgjN6nv8y**

IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS ALTERNATIVOS DE ATENCIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, PARA LAS FAMILIAS, NIÑOS Y JÓVENES EN ESTADO VULNERABILIDAD COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIONES BENEFICIARIAS DE LA FUNDACIÓN. P) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. Q) REALIZAR PATROCINAR ORGANIZAR SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. R) APOYAR PATROCINAR Y / O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. S) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. T) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR. EJECUTAR, ADMINISTRAR. COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES. PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. PARA TALES EFECTOS. PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE. PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES. CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO :** \$10,000,000

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 15 DE MAYO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24642 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>               | <b>NOMBRE</b>                 | <b>IDENTIFICACION</b> |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA | BERDUGO ARRIETA SIGRID SOHANY | CC 1,143,364,930      |

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 15 DE MAYO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24642 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>               | <b>NOMBRE</b>           | <b>IDENTIFICACION</b> |
|----------------------------|-------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA | RIVERA MINDIOLA BREYDIS | CC 40,944,897         |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 15 DE MAYO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24642 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>                  | <b>NOMBRE</b>                 | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL | BERDUGO ARRIETA SIGRID SOHANY | CC 1,143,364,930      |

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE 4 AÑOS EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACION Y ENTREGA DEL CARGO. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS CONTRATOS CONVENIOS CORRESPONDENCIA



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO**  
**FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA**

Fecha expedición: 2025/06/17 - 12:01:50 \*\*\*\* Recibo No. S000703552 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250617-0052

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7mgjN6nv8y**

ESPECIAL MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES D) ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS DENTRO DE SUS LIMITACIONES F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS REGLAMENTOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA H) HACER CUMPLIR LA LEY LOS ESTATUTOS LOS REGLAMENTOS INTERNOS LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION I) LAS DEMAS QUE CORESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION L) COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19484 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO          | NOMBRE                    | IDENTIFICACION   | T. PROF |
|----------------|---------------------------|------------------|---------|
| REVISOR FISCAL | ARROYO VILLEGAS CHRISTIAN | CC 1,128,046,268 | 199343  |

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$126,050,420

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

- Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA

Fecha expedición: 2025/06/17 - 12:01:50 \*\*\*\* Recibo No. S000703552 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250617-0052

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7mgjN6nv8y

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7mgjN6nv8y

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

HERMAN GARCÍA AMADOR

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*